



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS

13176

**Resolución del director adjunto del Instituto de Estudios Baleáricos en relación con la convocatoria de ayudas para apoyar la organización de ferias y festivales de música, artes escénicas, artes visuales, audiovisual y literatura que se realicen en las Islas Baleares durante el año 2013**

#### Hechos

1. El día 5 de enero de 2013 se publicó en el BOIB nº 3 la Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos de día 18 de diciembre de 2012, por la que se convocaban ayudas para apoyar la organización de ferias y festivales de música, artes escénicas, artes visuales, audiovisual y literatura que se realicen en las Islas Baleares durante el año 2013.
2. Se presentaron un total de 8 solicitudes de subvención correspondientes a PoeticART, Associació Cultural Baladí, El Gran Salto SL, Pecan Pie Música i Cultura, Associació Manàngelment Musical, Fona Artists SL, Art Palma Contemporani y Sandungueros Samba Club.
3. La Comisión Evaluadora revisó y valoró los expedientes de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el punto 10 de la Resolución de convocatoria y emitió un informe, con fecha 23 de mayo de 2013, que consta en el expediente.
4. El 10 de diciembre de 2012 el director adjunto del Instituto de Estudios Baleáricos emitió un certificado en el que acreditaba la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del IEB correspondiente al año 2013 para hacer frente a los gastos relativos a la convocatoria de ayudas para apoyar actividades de promoción y proyección exterior de la cultura.
5. El punto 15 de la convocatoria establece que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 43 del Decreto Legislativo 2/2005, se debe revocar la subvención cuando, posteriormente a la resolución de concesión, el beneficiario incumpla total o parcialmente las obligaciones o los compromisos concretos a los que está condicionada la eficacia del acto de concesión de la subvención.

#### Fundamentos de derecho

1. La Resolución del Presidente del Institut de Estudis Baleàrics de día 18 de diciembre de 2012, por la que se convocan ayudas para la organización de ferias y festivales de música, artes escénicas, artes visuales, audiovisual y literatura que se realicen en las Islas Baleares durante el año 2013.
2. El Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones, en concreto la disposición adicional primera, y la Orden de la Consejería de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB nº 100, de 11 de julio de 2009).

#### Resolución

Resolc la convocatòria d'ajuts per donar suport a activitats de promoció i projecció exterior de la cultura en els termes següents

1. Aprobar las subvenciones que se detallan a continuación:

Expediente 611/2013

Beneficiario: PoeticART

Proyecto: ayuda a la producción del 15è Festival de Poesia de la Mediterrània, del 4 al 6 de junio de 2013

Importe solicitado: 9.758,90 €

Importe subvencionable: 9.758,90 €

Puntuación: 100

Importe subvención: 9.758,90 €

Expediente 628/2013

Beneficiario: El Gran Salto, SL

Proyecto: ayuda a la producción del 8è Festival de Música Experimental i Arts Visuals "Centremàtic", el 21 de septiembre de 2013

Importe solicitado: 14.000,00 €

Importe subvencionable: 14.000,00 €  
Puntuación: 42  
Importe subvención: 3.220,00 €

Expediente 636/2013  
Beneficiario: Pecan Pie Música i Cultura  
Proyecto: ayuda a la producción del festival Summer Pie Festival, el 14 y 15 de junio de 2013  
Importe solicitado: 9.533,30 €  
Importe subvencionable: 8.933,30 €  
Puntuación: 54  
Importe subvención: 3.483,99 €

Expediente 673/2013  
Beneficiario: Associació Manàngelment Musica  
Proyecto: ayuda a la producción del I Festival Internacional Vocal de Palma, del 2 al 10 de noviembre de 2013  
Importe solicitado: 25.000,00 €  
Importe subvencionable: 25.000,00 €  
Puntuación: 40  
Importe subvención: 5.000,00 €

Expediente 742/2013  
Beneficiario: Fona Artists SL  
Proyecto: ayuda a la producción del festival Sons de Nit' 13, del 21 al 30 de junio de 2013  
Importe solicitado: 20.000,00 €  
Importe subvencionable: 20.000,00 €  
Puntuación: 44  
Importe subvención: 5.000,00 €

Expediente 743/2013  
Beneficiario: Art Palma Contemporani  
Proyecto: ayuda a la producción del festival Palma Photo, el 27 de junio de 2013  
Importe solicitado: 3.000,00 €  
Importe subvencionable: 3.000,00 €  
Puntuación: 75  
Importe subvención: 2.010,00 €

2. Denegar las subvenciones que se detallan a continuación:

Expediente 25487/2013  
Beneficiario: Associació Cultural Baladi  
Proyecto: ayuda a la producción del III Festival Internacional de Música i Dansa Oriental de Menorca  
Importe solicitado: 13.500,00 €  
Motivo: la solicitud no ha alcanzado la puntuación mínima requerida para tener derecho a subvención, tal y como se establece en el punto 10.3 de las bases de la convocatoria

Expediente 744/2013  
Beneficiario: Sandungueros Samba Club  
Proyecto: ayuda a la producción del I Festival +KSAMBA  
Importe solicitado: 10.915,00 €  
Motivo: la solicitud no ha alcanzado la puntuación mínima requerida para tener derecho a subvención, tal y como se establece en el punto 10.3 de las bases de la convocatoria

Palma, 5 de julio de 2013

**El director adjunto del Instituto de Estudios Baleáricos**  
Antoni Vera Alemany

